



**Manuel Padín Sitcha**, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN** sobre **APOYO A LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE UN COLEGIO PROFESIONAL DE CRIMINOLOGÍA EN LA REGIÓN DE MURCIA**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 10 de octubre nuestro Grupo Municipal tuvo la oportunidad de reunirse con representantes de la asociación Criminología y Sociedad de Murcia, los cuales nos trasladaron sus inquietudes y deseo de crear un colegio profesional para su sector.

Desde esta asociación se está recopilando la documentación necesaria y cumplimentando los demás requisitos legales para realizar la petición formal ante el órgano competente de creación del Colegio Profesional de Criminología de la Región de Murcia.

Consideran que, al igual que se viene haciendo en la Comunidad Valenciana desde 2013, en el Principado de Asturias desde 2015 y en Madrid y Cataluña desde este 2017, la Región de Murcia debe contar con un colegio profesional que vele por la Criminología y por el correcto desarrollo de las actividades profesionales de los criminólogos. Es decir, contar con el correspondiente órgano de Derecho Público competente para representar y defender los intereses profesionales de los criminólogos, realizar una ordenación del ejercicio de su profesión en beneficio de este sector profesional, de la sociedad y de aquellas personas que soliciten los servicios de los futuros colegiados. De igual manera, este órgano serviría para llevar el control del ejercicio profesional con el fin de garantizar unas buenas prácticas, que cumplan con la ética profesional y las normas legales establecidas, además de asegurar una correcta formación académica y especialización continua de los criminólogos.



Esta petición de creación de colegio profesional se encuentra avalada, además de por esta asociación, por más de ciento noventa de profesionales que han manifestado su apoyo a la solicitud de creación de un Colegio Profesional de Criminología en la Región de Murcia.

El interés publico en el que radica la necesidad de crear este órgano se basa en los siguientes motivos:

En primer lugar, los estudios en Criminología son relativamente recientes en nuestro país, y han sufrido una significativa evolución. A pesar de su regulación como titulación oficial en el Real Decreto 858/2003 de 4 de julio, hoy en día subsisten diversas entidades que continúan impartiendo formación en Criminología que poco o nada tiene que ver con el título oficial.

Así, el panorama español se halla plagado de supuestos criminólogos que en realidad no lo son, pues la formación que han recibido carece de reconocimiento oficial, sin las debidas garantías de que su formación y conocimientos se correspondan con los exigidos para la obtención del título oficial de licenciado o graduado en Criminología, con los correspondientes problemas de competencia desleal, intrusismo y des prestigio de la profesión.

En segundo lugar, los criminólogos que terminan sus estudios oficiales realizan su actividad profesional sin la cobertura de regulación normativa o ética de los colegios profesionales; como son el secreto profesional, el código deontológico etc., por lo que, los datos que manejan, muy sensibles en numerosas ocasiones, podrían verse comprometidos.

Estos motivos reflejan la existencia de interés publico en la creación de un colegio profesional para este sector en nuestra región.

A través de un colegio profesional de Criminología, además de velar por la correcta formación académica oficial de los criminólogos y demás aspectos relacionados con su actividad profesional, se garantizarían, por un lado la tutela de los legítimos intereses de este colectivo profesional, evitando el intrusismo y la competencia desleal, y por otro, el secreto profesional y los derechos fundamentales de todas aquellas personas en relación con este sector profesional.

Por lo expuesto, presento al Pleno la siguiente

## MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

**EXCMO. ALCALDE EN FUNCIONES  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



- **Manifestar públicamente su apoyo e interés a la petición de creación de un Colegio profesional de Criminología en la Región de Murcia.**
- **Dar traslado de esta moción a la Asamblea Regional, y a la Asociación Criminología y Sociedad para su conocimiento.**

Cartagena, a 10 de octubre de 2017.

Manuel Padín Sitcha.  
Concejal-Portavoz de Ciudadanos – Cs.